

MEMORADUM No. INP-GA-351-2022

PARA: ABOG. FANY PATRICIA DURÓN HERNÁNDEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: COMISARIO DE POLICÍA
WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO – INP



ASUNTO: PORTAL DE TRANSPARENCIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de transparencia, le informo que para el año 2022, los siguientes ítems **NO APLICAN EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**:

1. Registro de Profesionales
2. Registro de Empresas
3. Registros Mercantiles
4. Registro de la Propiedad inmuebles
5. Registro Sanitario

Nota: En cuanto al Registro de Bienes Muebles, se está en proceso de traspaso e ingreso al Sistema SIAFI, de estos al INP por parte de la secretaría de Seguridad, por lo tanto, no se ha concluido con la firma de traspaso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Cc/Archivo